



ACTA: MESA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE TETUÁN CORRESPONDIENTE AL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE “B”.

En Madrid, a las 10,30 horas del día 14 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Tetuán para proceder a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: **SERVICIOS TÉCNICOS DE ILUMINACIÓN, MONTAJE, SONIDO Y LABORES AUXILIARES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CARÁCTER CULTURAL, DE OCIO, ESPARCIMIENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PLENOS, FOROS LOCALES Y APOYO A ACTIVIDADES FESTIVAS ORGANIZADAS POR EL DISTRITO DE TETUÁN EN SUS CENTROS CULTURALES, AUDITORIOS AL AIRE LIBRE ASÍ COMO EN OTRAS DEPENDENCIAS QUE SE DESIGNEN POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**”, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Carlos Serrano Martín de Vidales, Coordinador del Distrito de Tetuán.

VOCALES:

José María Ruiz Sánchez, Interventor Delegado del Distrito de Tetuán.

Miguel Ángel Fernández Polo, Jefe de la Sección de Contratación del Distrito de Tetuán.

Fernando José García Espinosa, Director del Centro Socio Cultural Tetuán.

Celestina Blazquez Martín, Jefa del Negociado de Contratación del Distrito de Tetuán.

SECRETARIA:

Maria Delgado Cruz, Jefa del Departamento Jurídico del Distrito de Tetuán.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.-En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 6 de noviembre de 2017, con el siguiente resultado:

El Acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los “criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor”, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en el BOCM Núm. 249 jueves 19 de octubre de 2017.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre

distrito
tetuán

MADRID

Expediente: 300/2017/01355

de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 6 de noviembre de 2017 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

Plica nº 1.- MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. (B81590606)

Plica nº 2.- JOSE LUIS DE LA CALLE MUÑOZ CIF : 50158538-T

Plica nº 3.- CROMAKEY S.L. CIF : B-28999878

Plica nº 4.- SBA RADICAL SOUND, S.L., S.L CIF : B82828575

Plica nº 5.- UTE R.L.S SONORIZACIONES, S.L-SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL S.L.

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa:

1.- MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. CIF: B81590606

Presenta la documentación administrativa completa y acredita los requisitos mínimos de solvencia económica, financiera y técnica y profesional.

2.- JOSE LUIS DE LA CALLE MUÑOZ CIF : 50158538-T

Presenta la documentación administrativa completa y acredita los requisitos mínimos de solvencia económica, financiera y técnica y profesional.

3.- CROMAKEY S.L. CIF : B-28999878

Presenta la documentación administrativa completa y acredita los requisitos mínimos de solvencia económica, financiera y técnica y profesional.

5.- SBA RADICAL SOUND, S.L., S.L CIF : B82828575

Presenta la documentación administrativa completa y acredita los requisitos mínimos de solvencia económica, financiera y técnica y profesional.

4.- UTE R.L.S SONORIZACIONES, S.L- SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL S.L CIF: B-79298188 – B-85873859.

Presenta Declaración responsable de conformidad con lo señalado en el apartado 4º del art. 146 del R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hacen

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

Plica nº 1.- MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. (B81590606)

Plica nº 2.- JOSE LUIS DE LA CALLE MUÑOZ CIF : 50158538-T

Plica nº 3.- CROMAKEY S.L. CIF : B-28999878

Plica nº 4.- SBA RADICAL SOUND, S.L., S.L CIF : B82828575

Plica nº 5.- UTE R.L.S SONORIZACIONES, S.L-SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL S.L.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas, con la debida antelación se publicará en el perfil del contratante – <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
MESA,

LA SECRETARIA DE LA

Fdo.: Carlos Serrano Martín de Vidales

Fdo.: Maria Delgado Cruz.